ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 3.00 pesos | Por un año ... 25.00 pesos
Por seis meses ... 13.50 | Número atrasado ... 0.20
Gerente: ARTURO RICARD
Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.
Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Miércoles 13 de Enero de 1897 — EDICION DE LA TARDE — Año XVIII—Núm. 4,850

EL SIGLO

Ahí viene!...

Pues que llegue cuanto antes y para *ritornar vincitor*, el presunto héroe de la siniestra historia á que hacen referencia los párrafos siguientes de *La Nacion*:

"EL COMANDANTE CIRIACO SOSA ACUSANDO Á LOS CALUMNIADORES—La prensa de oposicion que no sabe mas que forjar embustes y calumnias contra todos los empleados públicos de quienes se ocupa, ha pretendido estos dias infamar al comandante Ciriaco Sosa, acusándolo de haber cometido asesinatos de prisioneros.

"Esa calumnia perversa va á tener pronto eficaz correctivo.

"Nos consta que el comandante Ciriaco Sosa ha pedido permiso para bajar á la capital, á fin de acusar criminalmente á sus gratuitos ofensores.

"En carta dirigida á persona altamente colocada asegura que es una infamia cuanto á su respecto ha dicho la prensa interesada.

"En prueba de su correcta actitud en el cumplimiento de sus deberes militares el comandante Sosa tiene documentos y testigos para confundir á sus enemigos, y así lo hará ante la justicia criminal.

"Ahora veremos cómo se lucen los que han calumniado al nombrado militar, suponiendo que éste, por su alejamiento de la capital, no se ocuparia de los ataques que injustamente se le han dirigido por individuos que tal vez jamás le han visto la cara.

"Veremos cómo se defienden los que con tanta facilidad injurian y calumnian.

"El comandante Ciriaco Sosa debe llegar pronto."

No habriamos ganado poco, como pueblo civilizado, si el comandante Sosa lograse desvanecer la atmósfera que envuelve su nombre.

¡Venga pronto, y que las pruebas de su inculpabilidad arranquen de la conciencia pública la montaña que la oprime!

EL SUCESO MISTERIOSO

ACTIVIDAD DE LA POLICIA

TODOS LOS DETALLES

En nuestra edicion de la mañana dimos algunos detalles interesantes sobre el suceso misterioso que tuvo lugar el lunes á la tarde en el Hospital de Caridad, y manifestamos tambien que se trataba de un hecho casual y no de un crímen, como ha dado en suponer algun colega, talvez mal informado desde los primeros momentos.

La comisaría de la 1.ª seccion ha demostrado bastante actividad en este suceso, y en poco tiempo ha podido hacer todas las averiguaciones necesarias, para aclarar en debida forma este misterioso suceso que venía preocupando seriamente la atencion pública, empezándosele á dar torcidas interpretaciones.

Ofrecemos hoy á nuestros lectores todos los datos que hemos recojido en fuente fidedigna, por los cuales verán que se trata de un hecho casual.

Las primeras averiguaciones

Desde el primer momento en que el señor Buela, comisario de la 1.ª seccion, tuvo conocimiento del suceso, dió aviso, como medida prévia á la Jefatura Política, y en el acto empezó las averiguaciones, obteniendo bien pronto resultados bastante satisfactorios.

Comisionó primeramente ayer de mañana á sus empleados señores Laguisquet, Gadea y García, para que buscaran al cochero que hizo viaje el lúnes como á las 7 de la tarde al Hospital de Caridad. Despues de haber recorrido estos tres empleados todos los carruajes estacionados en las diversas plazas, Paso del Molino y otros puntos, volvieron á la comisaria, sin haber obtenido ningun resultado satisfactorio.

Como empezó la pesquisa

El señor Buela reanudó en la tarde de ayer sus tareas. Se dirigió al Hospital para ver si el enfermo hablaba, y lo encontró en el mismo estado que antes; nada se podía sacar por este lado.

Interrogó entonces al personal de su policía, para saber si alguien habia visto llegar al misterioso carruaje, contestando el cabo Vazquez, que el lúnes de tarde pasó por la calle Maciel un cupé tirado por una yunta de gateados, guiado por el conocido cochero *Bartolito*, y en el cual iban tres personas y que al parecer se dirigian al Hospital.

Este dato coincidia con la manifestacion hecha por uno de los porteros, que, en arrevesado gallego, habia dicho al señor Buela, que los caballos que traía el carruage eran *amarillo oscuro* ó sean en criollo *gateados*.

Encuentro del cochero

A las 8 de la noche se encargó al oficial Laguisquet para que averiguara el paradero del cochero. Despues de una hora de trabajo, tuvo conocimiento de que *Bartolito*, siempre estaba estacionado en la plaza de Flores, adonde se dirigió Laguisquet sin poderlo encontrar, pero obtuvo, por uno de los cocheros que allí estaban, la direccion de su domicilio, en la calle Miguelete núm. 51. Allí lo encontró y supo que se llamaba Bartolo Rodriguez, y que tenia el apodo de *Bartolito*. Interrogado si habia hecho el lúnes un viaje al Hospital, contestó que sí; que ese dia como á las 7 habia llevado un enfermo de la fonda de los señores Suarez y Tarrasido, sita en la calle Queguay núm. 48A.

Laguisquet creyó prudente llevar á Rodriguez á la comisaría de la 1.ª seccion, donde fué interrogado por el señor Buela, ordenando éste que se trasladara el sub comisario señor Patiño á la fonda de donde habian sacado el enfermo.

En la fonda

El señor Patiño empezó por interrogar á los señores Ramon Suarez y José Tarrasido, propietarios de la fonda, sobre el herido que habia salido de su casa. Le contestaron lo siguiente:

—"El individuo en cuestion se llama Juan Bautista Allegres, que se encontraba de pensionista en la fonda, desde hace algun tiempo, y trabajaba como empleado en la casa de comercio de los señores Apestegui Hnos. calle Sarandí N.º 132. El lúnes á las 5 próximamente de la tarde, en momentos en que se encontraba Allegres conversando con otras personas, fué víctima de un ataque de epilepsia, cayéndose al pavimento y haciéndose la herida que presentaba en el oído.

Fué levantado por varias personas, y por segunda vez le repitió el ataque, así como tambien una hemorragia de sangre por el oido derecho.

El señor Tarrasido al ver el grave estado de su pensionista, se dirigió á la comisaría de la 4.ª seccion, donde solicitó un pase para llevar al enfermo al hospital.

Una vez conseguido el pase, volvió á la fonda, donde ya estaba pronto el carruaje de Rodriguez, en el cual acomodaron con cuidado á Allegres y subiendo en su compañía el señor José Gello y otro amigo que se prestó voluntariamente para trasladarlo al hospital, se dirigieron á aquel establecimiento.

La llegada al Hospital

Segun la declaracion del conductor del coche y la del señor Gello que acompañaba al enfermo, una vez detenido el coche en la puerta del Hospital, empezaron por bajar con toda cautela al enfermo que parecia algo grave á juzgar por su semblante, y despues de trasladarlo al primer departamento, Gello sacó la papeleta que tenia de la respectiva Comisaria para dar entrada al entrada al enfermo y se la alcanzó á uno de los porteros, el cual, creyendo quizás que se trataba de algo leve, ó por distraccion, contestó que no habia necesidad del pase. Gello y su acompañante al ver que ya se habían hecho cargo del enfermo, subieron al carruaje y regresaron á la fonda.

Las diligencias de hoy

El comisario señor Buela, queriendo dejar completamente terminado el esclarecimiento de este ruidoso suceso, continuó hoy las averiguaciones, citando al señor Apestegui, quien se trasladó al hospital en compañía del mismo comisario y penetrando á la sala de presos, quedó perfectamente comprobado que el enfermo era Juan Bautista Allegres, empleado en la casa Apesteguy y Hnos desde hace algún tiempo, quienes extrañaban mucho su ausencia desde el lúnes.

Tambien se ha dado con el paradero de su padre, que es un pobre anciano llamado Pedro Allegres (a) Chirrigorry, que vive en una humilde vivienda en la calle Paysandú núm. 63, donde el señor Gadea, le dió la triste noticia del estado lamentable de su hijo.

El comisario Buela mandará hoy todos estos antecedentes á la Jefatura Política, y ésta á su vez, los pasará á disposicion del señor Juez de Instruccion de 2.º turno doctor Schiaffino, quien se encargará de la instruccion sumaria.

Estos importantes datos vienen á corroborar lo que noticiamos desde un principio: que se trataba de un hecho casual y no de un crímen, y que lo único que le ha dado proporciones es el descuido de los porteros del hospital al no reclamar como es de órden el pase, antes de dar entrada en el Hospital á cualquier persona que allí se lleve para que se la atienda.

Merecen especiales plácemes el señor comisario Buela y los señores Patiño, Gadea, Laguisquet, García y demas empleados de la 1.ª seccion, por la actividad que han desplegado en este suceso, dejando bien puesto el nombre de la policía, que se pretendió envolver en el asunto.

Dedúcese de este reportaje que carece de fundamento serio la crítica de *El Dia* sobre los sueltos que han aparecido en EL SIGLO relacionados con el suceso de que nos ocupamos.

LA PESTE EN EUROPA

Buenos Aires, Enero 12.

El azote terrible que está asolando dilatadas regiones de la India y que, desarrollado en Bombay causa diariamente centenares de victimas, amenaza en estos momentos turbar la salud pública de Europa, en donde su aparicion en Plymouth ha producido la mayor alarma.

Inglaterra, la nacion comercial por excelencia, la que ha tenido hasta ahora la fortuna de desafiar con éxito las mas terribles epidemias, en donde los esfuerzos de sus autoridades y de sus hombres de ciencia se han cifrado en hacer inmune aquel territorio merced á la adopcion de un sistema higiénico el mas perfecto posible, pero despreciando siempre las medidas preventivas de observaciones y cuarentenas, es hoy mirada con la mas justificada desconfinza por Europa entera.

Ningun otro pais del mundo tiene comunicaciones tan íntimas y frecuentes con la India como su metrópoli, y ninguno tampoco se preocupa menos de evitar que esas comunicaciones puedan servir de vehículo al gérmen de la temida enfermedad.

Hace ya siglos que Europa no sufre los horrores legendarios de la mas terrible de las enfermedades infecciosas y contra la cual se estrellan los recursos de la medicina que no pueden rebajar el tanto por ciento aterrador de su mortalidad.

El pánico producido en las naciones europeas por la noticia de su aparicion es tan grande, que bastará para juzgar de él darse cuenta del recurso á que se ha apelado como medio el más eficaz de calmar los ánimos. No se trata de la peste bubónica, se dice; la enfermedad desarrollada á bordo del buque aislado en Plymouth es sencillamente el cólera, y las gentes tratan de convencerse de que efectivamente es el otras veces temido huésped del Ganjes para tranquilizarse ahora con su visita.

Afortunadamente, Europa entera, apercibida del inmenso peligro que la amenaza, se prepara á adoptar todas las medidas que la ciencia y la experiencia aconseja para precaverse de él, y la misma Inglaterra, anticipándose á los justos deseos de las otras potencias, no va á escatimar en esta ocasion, siquiera por egoismo, medios para prevenir el contagio. De otro modo, expondríase á que fuera para ella ahora una verdad el famoso bloqueo continental exigido por la ley suprema de la necesidad.

Aunque grandes distancias nos separan de los pueblos en donde en estos momentos hace estragos la peste, nuestras relaciones con Europa son hoy tan frecuentes, especialmente con Inglaterra, que no ha de sernos indiferente el que allí no eche raices la tremenda enfermedad.

Lo que se dice

En las últimas veinte y cuatro horas ha reaparecido el criterio alarmista que imperó durante los momentos que precedieron á la invasion de Saraiva, y corre una serie interminable de noticias, disparatadas las unas, con cierto grado de fundamento las otras y todas de difícil comprobación, respecto de la anunciada invasion blanca.

Provenientes de fuente más ó menos autorizada corren los rumores siguientes:

Que el movimiento revolucionario se producirá de un momento á otro, manifestándose simultáneamente en Rivera y en las costas del Uruguay, sirviendo de base á la versión el hecho de que la juventud blanca tanto de campaña como de Montevideo que diariamente emigra, afluye más á la frontera del Brasil que á la República Argentina.

Que el doctor Duvimioso Terra, acompañado del comandante Mena, llegó ayer á Porto Alegre, donde conferenció largamente con el doctor Castilhos, gobernador de Rio Grande.

Que como el Gobierno ordenó al Regimiento de Caballería N.º 1 que se trasladara á Rivera, parte esta noche para aquel punto su Jefe el coronel Beltrand que se encuentra entre nosotros.

Que los coroneles Casalla y Rodriguez, jefes políticos respectivamente de Treinta y Tres y Artigas, que se encuentran en Montevideo desde hace muy pocos dias recibieron orden de marchar hoy para sus departamentos.

El "negotium" del abasto

MEMORIA DE LA EMPRESA DE LOS CORRALES

IRISARRI CONTRA BRIAN

Dijimos esta mañana que una de las grandes cosas que preocupan al doctor Brian en la presidencia del Municipio es el gran contrabando de carne que llega hasta el extremo de que hay reses, los cerdos por ejemplo, que no se faenan en los corrales de abasto. Y sin embargo, hay mucho chancho en Montevideo, quiero decir, se come mucha carne de cerdo, faenada en mataderos especiales que cuentan con la proteccion de altos, altísimos personajes.

Parece que el doctor Brian, que como hombre de empresa y de progreso tiene iniciativas muy atrevidas, ha resuelto combatir el monopolio de la Empresa de los corrales con el mismo tesón é interés que ha combatido el monopolio de las aguas corrientes. Es lo que él dice. ¡Libertad de comercio, libertad de industria, libertad de dinero, siempre libertad! El contrabando es una necesidad, hay que darle patente limpia, hay que favorecer á los pequeños empresarios contra los grandes.—*Parvulos, venite ad me*.—Y el flamante Presidente de la Junta, sin interés particular alguno, somos capaces de jurarlo, apoyará el contrabando carnívoro desde la montaña municipal.

Pero le va á salir al encuentro un adversario terrible. El directorio del Ferro-carril del Norte prepara en estos momentos una memoria en que protesta contra el contrabando que le quita cuando menos la mitad de la renta de corrales, y contra la Junta que no lo reprime debidamente, poniendo si es necesario para ello doble ó triple número de personal, cumpliendo así las obligaciones del contrato vijente.

¿Y sabeis quién firmará en primer término esa Memoria? *José Modesto Irisarri*, presidente del Directorio, que está vivamente indignado con el *negotium* del contrabando en que, segun él, se perjudica á la vez la industria particular y los intereses públicos.

Vamos á tener, pues, frente á frente, midiéndose con la mirada y desafiándose con la palabra, á dos de las figuras mas espectables del colectivismo. ¡Irisarri contra Brian! Ansia tenemos por oir de una vez el monumental:

¡*Va pelota*!

El Banco de la República y los rumores revolucionarios

Dijimos hace algunos dias que en la casa matriz del Banco de la República habían cesado las operaciones de préstamos y que quienes se presentaban solicitándolos, recibian por toda contestacion la noticia de que estaba extinguido el capital destinado á ese efecto y lo estaría hasta mediados del corriente ó principios del entrante.

La medida alcanza ahora hasta las Sucursales donde tampoco se dá un vinten á nadie, las que ademas parece que han recibido órden de envíar á la casa central todo el oro que tengan en sus cajas.

Si á esto se agrega la desconfianza con que reciben en campaña el papel del Banco de la República, á nadie escapa los grandes adelantos y el movimiento comercial que ha logrado imprimir en el pais la privilegiada institucion creada, —todos sabemos en qué condiciones,—por el Sr. Idiarte Borda.

El Mensaje de las alpargatas

Y LOS FEDERALES RIO-GRANDENSES

Con el título de *Por deber*, *O Canabarro* de Rivera hace el 8 del corriente las siguientes consideraciones sobre el célebre mensaje de las boinas y alpargatas, cuyos autores continúan modestamente semi-velados, rehuyendo las salidas á la escena á que los obligaria el pueblo entusiasmado.

"Corre por el mundo de la publicidad hace dias, dentro y fuera de esta República, un largo mensaje que el P. E. dirigió á la Comision Permanente del Poder Legislativo dando cuenta de las últimas ocurrencias políticas.

Lo hemos recibido y leido detenidamente y, como somos en este pais los únicos que en la prensa representamos al partido federalista riograndense, se nos ocurre transcribir algunos párrafos de ese mensaje que á nuestro partido se refieren, para contestarlos negándoles todo viso de verdad.

Creemos que nuestros colegas que en la prensa de Rio Grande abogan como nosotros por la causa federalista, procederán en forma igual á la que ahora asumimos y que con mas competencia contestarán las inexactitudes contenidas en el referido mensaje.

Despues de historiar los últimos acontecimientos políticos, dice el mensaje que "el partido blanco desde mucho tiempo atras proyectaba enseñorearse del gobierno de este pais, pero que siendo demasiado débil como fuerza numérica, los directores de ese partido fueron á la Argentina á hacer combinaciones con los partidos allí militantes y que habiéndoles fallado esas combinaciones, entonces, tentaron de entenderse con los revolucionarios federales de Rio Grande; pero sea que faltase realmente (como se manifestó por uno de los cabecillas brasileros) medios pecuniarios para tentar con alguna esperanza de buen éxito la aventura de una insurreccion, sea que pareciese descabellada é insana la propuesta, el hecho es que el jefe del movimiento revolucionario de Rio Grande, hizo comprender la necesidad de esperar una ocasión más propicia para efectuar la combinacion propuesta.

Sin embargo, obtuvieron del cabecilla Gumersindo Saraiva la promesa de su concurso; y para agradecer de alguna manera esta promesa, la fraccion intransigente publicó en *La Tribuna Popular* de esta ciudad una protesta contra el Gobierno Brasilero por sus avances contra la frontera rriental y contra el Gobierno de la República, á quien se acusaba de tolerar esos avances y facilitar así la derrota de la insurreccion de los federales.

Las connivencias entre los federales de Rio Grande y los conspiradores del partido blanco continuaron haciéndose cada dia mayores; pero la muerte de Gumersindo Saraiva tronchó todas estas esperanzas, y se decidió entonces que se apelaría á la conspiracion, á fin de conseguir con las bombas y el puñal empleados en plenas calles de Montevideo, lo que no era posible obtener por medio de una revolucion."

Es completamente inexacto, podemos afirmar, todo cuanto al partido federalista se refiere en los tres párrafos transcriptos. Lo afirmamos bajo nuestra responsabilidad y tambien bajo la responsabilidad de nuestro partido.

Es verdad que varias veces fueron algunos de nuestros amigos y jefes vistos por influencias del partido blanco que venían á proponernos alianzas, pero esas propuestas fueron siempre rechazadas *in limine* y nunca, como dice el mensaje, nuestro preclaro jefe "hízoles comprender la necesidad de esperar ocasion mas propicia para efectuar la combinacion propuesta."

Es tambien inexacto que esos señores obtuviesen del general Gumersindo Saraiva promesa de concurso.

Y tambien es inexacto que el partido federalista tuviere connivencias, como dice el mensaje, con el partido blanco y para probarlo basta recordar que, á excepcion del pequeño concurso material que á la revolucion trajo el heroico Gumersindo Saraiva, que era brasilero residente y jefe de nuestro partido en Santa Victoria, ningun otro jefe ó influencia política del partido blanco sirvió á la revolucion riograndense.

Es esto solo que teniamos que decir y únicamente para evitar que en nuestro silencio vieran los mal informados la confirmacion de lo que falsamente afirma el mensaje presidencial.

Queda así cumplido nuestro deber."

¿Será verdad?

Como los dijimos en nuestra última edicion, el Presidente de la República celebró ayer acuerdo general con sus ministros, tratándose en él de los asuntos de actualidad política, apesar del empeño que á cada momento demostraba el Ministro de Fomento porque se ocuparan del asunto puerto; pues han de saber ustedes que el señor Castro auxiliado por no sabemos qué clase de lente, vé en la actual situacion una de las mejores porque ha atravesado el país y considera estos momentos como los más propicios á la realizacion del proyecto de puerto, telvez fundándose en el tipo á que se cotizan nuestras deudas en el extranjero y el *repunte* que han tenido todos los valores en la Bolsa.

Sea porque el tono con que el señor Idiarte Borda cambiaba ideas con sus secretarios de Estados permitiera oir en las piezas inmediatas á su despacho lo que se trató en el acuerdo, sea porque alguno de los ministros no haya respetado esta vez la reserva que siempre guarden acerca del resultado de los acuerdos, lo cierto es que en los círculos oficiales se decía que el punto que más principalmente ocupó ayer la atencion del Presidente de la República y sus Ministros, fueron las denuncias de la prensa contra el comandante Ciriaco Sosa.

La iniciativa, según los propagadores de la especie, partió del Ministro de Hacienda, quien solicitó y obtuvo de su colega el de Gobierno algunas explicaciones acerca del fundamento de que pudieran estar revestidas las denuncias hechas contra el mencionado comandante Sosa. Hechos los comentarios que sugirieron las explicaciones del Dr. Herrera, quedó acordado que ayer mismo fuera llamado telegráficamente el Jefe Político del Durazno, cuya palabra creyeron necesario oir á fin de que quedara mejor aclarado el punto.

El coronel Zoilo Pereyra, á estar á la misma version, debe llegar hoy á Montevideo, habiendo quien asegura que traerá consigo al comandante Ciriaco Sosa.

BANCO DE LA REPÚBLICA

Está pasando esta flamante institucion por momentos muy incómodos.

El primer estallido de los trabajos revolucionarios la sorprendió cuando empezaba á abrir créditos y á fundar sucursales. Inmediatamente volvió el acero á la vaina ó sea el dinero á las cajas, incluso el que habia adelantado para las sucursales abiertas, suspendió indefinidamente la apertura de las otras, y se abstuvo de todo negocio.

Pero habia contado sin la huéspeda. El gobierno paternal de don Juan Idiarte Borda giró sobre él despiadadamente; giró y giró hasta consumir el millon que le acordaba la ley orgánica; y el ministro de Hacienda recomendó con tal eficacia la compra de certificados en grande escala, para valorizar su célebre invento, que no hubo mas remedio que complacerlo. Despues vinieron altas influencias y recomendaciones irresistibles para que se concedieran algunos créditos, entre ellos á militares de significacion; y el Directorio tuvo que resignarse á abrir nuevamente sus cajas, cerradas con triple llave y á ganar por ese medio prosélitos al gobierno.

Todas estas cosas, que colocan al Banco en situacion difícil y lo imposibilitan para hacer nada de lo que con tanto bombo y platillo se anunció que iba á realizar, amen de los disparates que dia á dia amontona don Juan Borda en su haber de gobernante inepto, y que siembran no ya la desconfianza sino la indignacion por todas partes, traen mústios y cariacontecidos á algunos de los directores del Banco.

El señor Lessa, por ejemplo, que ha mirado aquello desde un principio con el cariño cuando menos de un tío carnal celibatario, no oculta su descontento; y en reuniones de amigos y hasta en corrillos de negocios, lo ha manifestado franca y resueltamente. Está plenamente convencido de que el Banco no puede marchar si no hay confianza y tranquilidad en la plaza; y cada acto de importancia de esta situacion, los degüellos de Ciriaco Sosa, el nombramiento del doctor Brian para presidente de la Junta, el negocio de la luz eléctrica y sobre todo el del puerto, que se preparan á toda prisa, como quien teme no poder aprovechar la bolada, los derroches administrativos que no tienen dique, el atraso del presupuesto que echa por tierra los certificados, etc., todo introduce el pánico en la plaza, y hace imposible todo movimiento, y *ergo*, toda intervencion beneficiosa del Banco.

Proceso de las bombas

CABRERA EN LIBERTAD

Como era de esperarse, el juez de Instruccion doctor Schiaffino ha proveido de conformidad con la vista fiscal del doctor Victoriano M. Martinez, ordenando la excarcelacion bajo fianza del agrimensor señor Cabrera, único que se hallaba aun en la cárcel, de los procesados por el asunto de las bombas.

Hoy debe cumplirse esa órden, saliendo el señor Cabrera en libertad; pero se nos dice que no se muestra muy contento por haberla obtenido, manifestando más ó menos lo siguiente:

—"No voy á poder moverme de Montevideo para no comprometer al doctor Palomeque. Entre tanto, en cuanto se produzca el menor movimiento revolucionario, estoy seguro de que me van á echar mano y me van á meter, no en la Penitenciaría, donde no lo paso mal, sino en un cuartel, donde sabe Dios cómo me van á tratar. Hubiera preferido seguir encerrado aquí".

Tomamos nota y esperamos que la tome el público de esta declaracion. Veremos si despues de denunciarla, hay quien se atreve á perseguir y martirizar á quien la justicia ha puesto en libertad bajo fianza.

Derechos al tasajo

Segun un telegrrma particular recibido ayer de Rio de Janeiro, hay muchas probabilidades de éxito en la solicitud elevada al Presidente de la República por los importadores de tasajo del Rio de la Plata, pidiendo una rebaja de 30 °/ₒ en los derechos sancionados para la importacion de dicho artículo.

CLUB RIVERA

A las cinco de la tarde se reune hoy en sesion extraordinaria la Comision Directiva del Club Rivera, para cumplir la resolucion tomada anoche y preparar la gran reunion que ha de efectuarse el lúnes ó mártes de la semana próxima, buscando al efecto un local apropiado, pues el del club es demasiado reducido.

Conflicto entre dos jefes

Con este título dice lo siguiente *La Voz del Pueblo*, periódico nacionalista de Minas:

Hace dias que se viene hablando de sérias desavenencias entre el comandante militar del departamento, don Esteban Pollo y el mayor don José Melogno, jefe del Batallon Departamental.

Con las reservas del caso, hé aquí la causa principal del conflicto:

Un gran número de los infelices ciudadanos de la campaña arreados por la leva han sido y siguen siendo conducidos al cuartel del Batallon Departamental.

En éste, sin embargo, apenas queda una cuarta parte de los voluntarios codo con codo.

Los demas han sido enviados á alguno de los cuerpos de línea de la guarnicion de Montevideo, por órden del comandante Pollo.

Sin incurrir en ninguna exajeracion, debemos decir que en campaña se considera perdido para siempre, algo así como muerto para el hogar y para la sociedad, al desgraciado que es conducido á los batallones montevideanos.

Justo es decir que sobran razones para darlo como sepultado en un antro, del cual solo podrá salir en una ocasion propicia (que pocas veces se presenta), y con todos los graves riesgos propios de una desercion.

En cambio, se reputa relativamente feliz el *voluntario* que ingresa en la division tal ó el batallon cual del departamento.

Hecha esta aclaracion, prosigamos el relato del conflicto.

El mayor Melogno, segun informes que tenemos, ha reprochado al comandante Pollo la tenacidad con que éste manda á Montevideo á cuanto *arreado* viene de campaña.

Como el señor comandante es un desconocido en el departamento, dentro del cual no tiene vínculos de ningun género, de ahí que no guarde consideraciones á nadie, y enderece á todos los *voluntarios* á la capital.

Sin embargo, para la opinion pública, la responsabilidad de esa inhumana medida recae sobre el mayor Melogno, y así se lo ha hecho comprender éste al comandante Pollo, como tambien le ha significado que impedirá en cuanto esté en su mano y sea compatible con las órdenes del gobierno, el envío de más *voluntarios* á Montevideo, á cuyo efecto todos los que sean traidos al cuartel del Batallon Departamental, permanecerán en él, salvo órden escrita en contrario procedente del Estado Mayor.

Es creencia general que si estas divergencias entre los jefes militares minuanos se acentúan, el comandante Pollo será removido de este departamento".

Don Agustin de Vedia

Leemos en el diario de Buenos Aires *Tribuna* de fecha 12:

"Sufrió ayer un violento ataque, relacionado con la enfermedad que le mantiene alejado de esta casa, el señor Agustin de Vedia, redactor de *Tribuna*, que veranea en Lomas de Zamora.

Viéronle en consulta los doctores Dodds, Inurrigarro, Golfarini y Berra, quienes repitieron esta mañana su visita, encontrándole bastante mejorado."

Tipos de la guerra

EL COMANDANTE DE UN FUERTE

La vida de un comandante de un fuerte en la campaña de Cuba, es peor cien veces que la vida de un cenobita, de un monje de la Trapa, del ser que esté más sustraído y secuestrado á la comunicacion con los hombres, con el resto de la tierra. Y es peor cien veces, porque al menos el fraile goza de paz moral y está exento de responsabilidades, en tanto que el mísero oficial que mandando veinticinco ó treinta soldados ocupa un fortín, vive desvelado, intranquilo, en perpetua angustia, por la posibilidad de un ataque; y tiene que responder de aquellas vidas á su cuidado confiadas y del honor de la patria y del ejército, que ha de salvar intactos, aunque se vengan sobre él mil contra uno.

No hay que decir lo que será su existencia, si el fuerte que defiende está situado fuera de toda linea y de toda carretera ó camino, sin que por allí cruce alma viviente, en el desierto inmenso del Camaguey ó en el extenso y despobladísimo Departamento Oriental. Si eso le librara del peligro de una agresión, del martirio de un sitio, sin esperanzas de socorro, podía aún creer que estaba emparedado durante larga temporada y resignarse á su suerte. Pero precisamente en esos puestos en donde la vida suele correr mayores y más positivos riesgos y en donde el heroismo es condición impuesta por las circunstancias, so pena de cobardía y de castigo que merece quien no muere antes de rendirse.

No se olvide el género de guerra que emplean los insurrectos, que, si nunca provocan un combate, ni aceptan una batalla decisiva, suelen, en cambio, prevalerse de la situacion de la superioridad numérica y atacar cien contra uno, mil contra veinte. De modo que la vida de un comandante de un fuerte está encerrada en este dilema terrible: O que pase la campaña en la inaccion más absoluta, sin haber tenido una accion, sin haber entrado una vez siquiera en fuego, ó de encontrarse con el enemigo, ser éste tal, que el solo hecho de rechazarlo y defenderse constituya una verdadera epopeya, una hazaña digna de ser grabada en mármoles. O se le exige la condicion de héroe extraordinario, ó se le coloca fuera de toda ocasion de batirse. No sé qué será más duro, y cual de esos estados pedirá mayor fortaleza de alma.

Sólo sé que todos los comandantes de fuertes están deseando con el alma y la vida verse en una de esas situaciones desesperadas, porque es preferible el enorme riesgo de un ataque, de un asedio, á pasar días, y semanas, y meses, y hasta años, en el mas terrible abandono de los hombres, en un abrumador aburrimiento, que puede ser causa incluso de locura. Si se dice, con razón que una larga travesía por el mar engendra el odio á bordo, por no poder tolerarse los que encerrados en limitada superficie de terreno todos los dias se ven y se tratan, con mayor motivo se puede afirmar que la existencia en común en un fuerte origine á la larga el tedio castrense, el aborrecimiento de la vida.

Las dificultades de comunicacion en la isla, acrecentadas por la guerra; los peligros á que se vé expuesto un convoy que raciona y municiona á los fuertes, los mil accidentes de la lucha que interrumpen la periodicidad de tales servicios, pueden hacer, y hacen á menudo, que el comandante de un fuerte y su gente se vean condenados á un ayuno forzoso y prolongadísimo. Y entonces no valen la resignacion, ni el temple de espíritu, porque el dolor de la incomunicacion y del hambre llegan á adquirir caracteres agudísimos, insoportables. Y entonces la muerte en pelea con el enemigo, se presenta como una solucion placentera y se llama á las balas [illegible] tacion inconte[illegible]. Se comprende que el heroismo, que la lucha casi sobre natural, se imponga en tales casos como una liberacion.

No era de esos casos tan agudos, tan graves, tan desesperados, y sin embargo, imponian profunda compasion los habitantes del fuerte de "Las Mangas". Cuando nosotros llegamos allí, habian oido una fuerte explosion al paso del tren que iba á Pinar del Rio, en Punta Brava, y no estando bastante tan cerca del siniestro, no podian saber nada de él, no podian satisfacer el ansia natural de conocer la desgracia. Hubiera sido una imprudencia, y las imprudencias se pagan caras en la guerra, abandonar el fuerte é ir al lugar de la catástrofe. Les están prohibidas, sabiamente prohibidas, tales excursiones, por cuanto todas las desdichas que han ocurrido en esta campaña se deben á aventurarse en el campo con escasa fuerza. Así es que la excitacion de un aislamiento é ignorancia, llegaba á ser en el comandante y en los soldados del fuerte un padecimiento mayor que la certeza de verse atacados por todas las fuerzas de Maceo.

No sabian más sinó que á las ocho de la mañana habia pasado por delante de ellos un tren de viajeros conduciendo soldados convalecientes, recién salidos del Hospital, que iban á incorporarse á sus respectivos regimientos y columnas. A la media hora una detonacion formidable les decía que había volado el tren en todo ó en parte. Despues, ya no se oyó el silbido de la máquina. Todo quedó en el silencio, y habia transcurrido así todo el día, en mortal espera de los acontecimientos.

Inmediatamente despues de la detonacion se habían oido descargas. El tren debia haber sido atacado, para completar la obra destructora de la dinamita, para aprovecharse de la confusion de la catástrofe. Y allí estaban los soldados del fuerte de "Las Mangas" acariciando el fusil, rabiando por no poder dispararlo contra los insurrectos, sin poder volar en auxilio de las víctimas del siniestro, reducidos á la condicion de espectadores que no ven el drama. Las órdenes terminantes de campaña les prohiben hacer otra cosa que esperar un ataque.

¿Qué habría pasado? Se comprende lo que puede llegar á ser el ansia casi delirante de saber los detalles de un accidente tan grave como la voladura de un tren? ¿Se comprende lo que es estar á unos cuantos kilómetros de una desgracia y no poder hacer nada por remediar sus efectos? ¿Se comprende cómo estarían los soldados de "Las Mangas?"

Pero además, sus padecimientos morales se complicaban y exacerbaban por otra circunstancia no menos dolorosa para ellos. Aquel día se les habían acabado todas las municiones de boca. Precisamente aguardaban á que pasase el tren que iba á Pinar del Rio, para que al regresar trajese las raciones que necesitaba el fuerte. Tenían la esperanza de recibir los socorros de otra parte de Artemisa. Pero por la noche volaron los insurrectos una alcantarilla por el lado de atrás, en direccion á la Trocha y por de pronto quedamos incomunicados con el resto del mundo. Por la línea, yendo á Pinar, volado un tren; por el costado opuesto, cortada la vía. Y la situación del fuerte, en cuanto á subsistencias, agravada por la presencia de nuestro tren, que conducia 150 soldados que no habian comido.

Para los habitantes del fuerte el caso no era nuevo, que ya se habían visto en trances peores y más apurados. Meses atras una voladura semejante interrumpió la circulación de los trenes desde Artemisa á Pinar del Rio, durante veintidos días. Catorce emplearon los ingenieros en llegar á Pinar y recomponer la vía, ocho en volver. Durante ese tiempo vivieron del acaso, comieron de lo que les deparó la Providencia. Los últimos dias mataron reses á tiros y fueron por ellas con gran exposición, infringiendo las órdenes de campaña, porque la necesidad de vivir lo infringe todo.

Y lo que es la naturaleza humana. Ellos no lo decían, ni talvez se daban cuenta exacta del fenómeno; pero es lo cierto que allá en sus adentros, doliéndose de la catástrofe de las bombas, la consideraban, sin embargo, como una circunstancia dichosa, que rompia la triste, abrumadora, insoportable monotonía de su vida, causándoles emociones que les distraían del invencible tedio, del mortal aburrimiento de su soledad y reposo. Claro es que no deseaban esa distraccion á costa de la existencia de nadie, y mucho menos de sus compañeros de armas, pero una bomba sin consecuencias podían hasta desearla.

Había que ver á aquellos desdichados oficiales sufriendo el confinamiento perpetuo del fuerte, un primer teniente de voluntarios, los que se pasaban semanas enteras, incluso sin hablar. Les habían salido canas en el fuerte. No se sabía de qué color había sido primitivamente su uniforme. Los días les parecian siglos, y los meses edades históricas del mundo. Una existencia así es para desesperar al mayor filósofo del universo, y la filosofía no puede ser ocupacion del que, á pesar de toda su tranquilidad y reposo, puede recibir de un momento á otro la visita inesperada de Maceo.

Lo que debe ser tal existencia, se comprueba con el detalle siguiente: Ibamos en columna despues de pasar la noche en el fuerte de "Las Mangas", hácia Candelaria. La marcha era penosa por cuanto tenía que hacerse por las traviesas de la línea férrea, que nos obligaban á llevar un paso acelerado, gimnástico, á saltos. El sol calentaba de tal modo, que las ropas se nos empapaban en sudor y la garganta se quedaba seca y marchábamos con media lengua fuera. Al pasar por delante de uno de los fortines, no me acuerdo si era el de San Juan ó cual era, la columna hizo alto y los soldados se lanzaron al asalto del fuerte, en basca de agua. Encontraron una pipa llena...

Ya se preparaban á vaciarla, cuando salió del fuerte, no un hombre, un energúmeno, dando gritos desaforados. Defendia su agua, el agua del fuerte.

El comandante que mandaba la columna le increpó, diciéndole que era inhumano y egoista no dejar que las tropas bebiesen cuando iban cansadas, muertas de sed y de fatiga.

El teniente, sin abandonar la pipa de agua, casi llorando exclamo:

—Mi comandante pídame usted lo que quiera, pero no pida un imposible. Por aquí no hay ninguna fuente, ni rio, ni charca de agua sucia siquiera. Bebemos lo que nos trae la locomotora del tren de Pinar del Rio. ¡Dios sabe los dias que con ese accidente de las bombas tardará en pasar! Si los soldados de su columna se deben esa única pipa que me queda, se condena á mis hombres á que mueran de sed.

Y el oficial, en su desconsuelo, se aprazaba á la pipa, con los ojos congestionados, presa de una verdadera calentura.

A los mismos soldados les dió lástima y emprendimos otra vez la marcha, esperando para beber la llegada á Candelaria.

Como ese caso habrá muchos, que tal es la dura, la horrible condicion de un comandante de un fuerte, peor cien veces que la de la mas estrecha regla monástica, que la vida de un náufrago en la isla desierta. A veces se libra por un heroismo extraordinario, dando la vida en combate desigual, de tanto padecer. Pero lo mas frecuente es que su heroismo quede ignorado, sin gloria ni recompensa, en ese sacrificio anónimo, obscuro, de todas sus energías.

La esclavitud de la inaccion, un desesperado quietísimo, son la peor enfermedad para un soldado verdadero...

Luis Morote.

APUNTES COMERCIALES

El vapor argentino Eolo llegado hoy condujo de Buenos Aires, consignado á M. de Espada $4,000,00.

CENTRO DE CORREDORES.—De conformidad con el artículo 40 de los Estatutos, se convoca á los señores corredores del Centro Comercial, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Salon de Lectura el viernes 15 del corriente á las 3 p. m., con objeto de proceder á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes en reemplazo de los salientes.

Los que salen son: D. Julio Nava, César Brunel, Hugo Lalone, Eduardo Carbone. Los que quedan son: D. Ramon A. Cugeli, Enrique Marshal, Ernesto Giribaldi.—Montevideo, Enero 13 de 1897.—*El Secretario*.

CÁMARA DE COMERCIO.—De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los Estatutos se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el Salon de Lectura el viernes 15 del corriente á las 2 p. m., con objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio, y proceder á la eleccion de cinco titulares y nueve suplentes en reemplazo de los salientes.

Los que salen son:

Don Alfonzo Seré, don Francisco Vilaró, don Teodoro Griesbach, don Saturnino Balparda, don Martin Lasala.

Los que quedan son:

Don Adolfo Morales, don Federico Lagemann, don Pablo Mañé, don Cárlos Casaux.—Montevideo, Enero 13 de 1897.—*El secretario*.

Poco se ha operado en Fondos Públicos durante la primera hora oficial, habiéndose vendido consolidada al contado á 44 °/ₒ y notamos Banco Hipotecario para mañana á 16.40 c/a.

La Deuda Consolidada en Lóndres ha mejorado de 1 punto, cotizándose á 44 °/ₒ.

El giro sobre Londres en Rio Janeiro abrió á 8 3/4 peniques por 1.000 reis.

Los Bancos giran á la vista á 27.300 y toman á 20 dias vista á 27.600 reis por £.

El mercado para lanas sigue encalmado y con poco interés por parte de los compradores. Se han vendido:

3500 kilos lana de Pampa á $ 2.10 los 10 kilos.
2500 de San Ramon á 1.75.
1500 de id á 1.70.
3500 de Cerro Largo á 2.07.
1000 de Bañado de Rocha 2.09.
1500 de Minas á 2.00.
1800 de Treinta y Tres á 2.125.
3500 de Rocha á 2.00.

Para trigos sigue muy firme el mercado, cotizándose de $3.00 á 3.30 según clase los 100 ks. En maiz se ha resentido algo la plaza debido á que las entradas han sido regularmente abultadas.

Las ventas terminadas fueron por 100 kilos.

128 bolsas trigo regular Canelones á $ 3.10.
181 id id superior á $ 2.75.
290 id id espesial á $ 3.30.
106 id id bueno á $ 325.
132 bolsas muy bueno consumo 2.25.
100 id id 2.25.
64 id idid 3.20.

En Buenos Aires se han realizado los siguiente contratos de fletamento:

Velero Orissa, de 1750 toneladas, Febrero, para Capetown, cereales y pasto, por £1100, suma redonda.

Velero Umberto I, de 1150 toneladas, para el canal por órdenes, maíz ó trigo, á 12s.

Cubierta del vapor Kingsale, Febrero, para Liverpool, novillos á £1-17-6, lanares 8/6.

Cubierta del vapor Æon, Febrero-Marzo, para Deptford, novillos á £ 4-17-6, lanares á 8/6.

Para vapores á la carga se tomaron los siguientes parciales: 17.000 cueros frescos de Montevideo para Bremen á 10 marcos; 15.000 id de aquí para el mismo punto á 30 marcos; 1000 toneladas lino para Dunkerque á 9 francos 200 pipas sebo para Génova á 15 francos; 300 fardos de San Nicolas para Bremen á 10 marcos; 1000 id de aquí para Hamburgo á 10 marcos; 500 id para Bremen á 10 marcos; 600 id para Dunkerque á 12 francos; 350 id para Dunkerque á 11 francos; 750 toneladas maís de los ríos para Rio Janeiro á 15 s, descargado; 400 id de aquí para Rio á 10 s, 500 id para Santos á 12 y 600 toneladas harina de Montevideo para Santos á 12 s.

Dice *La Nacion* bonaerense:

La nota del día en los círculos comerciales es el alza violenta que han experimentado los precios del trigo en los últimos dias de la semana pasada y que siguió ayer acentuándose con igual firmeza.

El alza, á fuerza de haber sido rapida no parece natural y no falta quien la atribuya á una maniobra de los molineros encaminada á eliminar del mercado á los compradores de la exportacion. Lo que és indudable, es que con los precios á que se halla ahora este cereal, resulta imposible toda compra para exportacion en los mercados.

Con todo, una fuerte casa italiana, en combinacion con dos casas exportadoras, ha distribuido emisarios en diversos puntos de la campaña para acaparar todo el trigo disponible.

Se hicieron ventas ayer de trigo candeal superior á 12.50 y bueno de la misma clase á $ 12.

Las clases comunes de calidad superior se vendieron hasta por 11 $ los 100 kilos, realizándose á este precio varias partidas de francés y saldo mè. Corrientemente se vendió á 10.80.

La entrada de los dos últimos dias llegó á 16.000 bolsas.

Notas Sociales

⁂ El doctor Juan Zorrilla de San Martin, que se encuentra de paseo en la vecina orilla, visitó anoche el local de la Asociacion Católica, en donde se efectuó una reunion para agasajarle.

⁂ Ha fallecido ayer en San José la virtuosa señora Luisa G. de Clavell, madre del presbítero Eusebio Clavell, secretario general del Obispado y del director de los telégrafos nacionales señor Máximo Clavell.

⁂ Ha partido para Villa Colon donde pasará todo el corriente mes, la señora Escardó de Casamayou.

Se hospeda en la quinta de la señora Escardó de Piatero.

⁂ En la semana entrante es esperado de la otra orilla el doctor Leopoldo del Campo, que demorará en esta ocho dias.

⁂ Nos escriben de Paris: "La corbata negra con trac es el *dernie cri* dara todas las ceremonias. Los guantes se llevan en la mano, sin ponerlos, como en tiempos en que eran tan lindos, tan bordados con piedras preciosas que daba pena usarlos.

Pero en época de neuróticos como la nuestra, los fabricantes de guantes no pierden nada.

Los hombres preocupados, agitados, gastan mas los guantes pasándolos de una mano á otra, golpeándolos contra la rodilla y tirándolos de un lado al otro, que si los hicieran servir á su uso ordinario. Además los olvidan y los pierden con una facilidad portentosa.

Los guantes para de noche se usan siempre blancos, pero no los de día, con excepcion de los de sport. Pero en la calle, de visita los gentlemen han puesto á la última moda unos guantes de color indefinido, un marron clarísimo, casi color carne.

⁂ En la retreta de esta noche en la Plaza Independencia la banda de la Artillería bajo la direccion del maestro Spinelli, ejecutará el siguiente programa:

Giribaldi, sinfonía de la ópera Parising.
Petrella, Marcos Visconti.
Meyerbeer, Ugonotti, 4.º acto.
Vanduzzi, concierto para piston.
Donizzette, sexteto de la ópera Lucia.
Torres, malagueña para piston.

⁂ Ayer llegó á Buenos Aires el celebrado orador norte-americano Bishop Vincent, en compañía del doctor Drees y señora, que salieron el dia antes de esta ciudad.

La recepcion pública que le preparan sus compatriotas tendrá lugar el jueves por la noche en el templo americano. El reverendo J. W. Fleming dará la bienvenida al distinguido viajero.

⁂ Por una carta que nos dirigen de Capilla del Monte (R. A.) la bella estacion de las sierras de Córdoba, sabemos que se encuentra muy mejorado el señor Alfredo Villegas, que habia partido para ese punto en un estado de salud bastante delicado.

Por la misma carta sabemos que se encuentran en aquella localidad las familias Holmberg, de Maujan, Holmberg de Cestona, Villegas de Ocampo, Márquez de Villegas, [illegible], Mendoza, Roca, Anchorena de Ortiz Basualdo, Larrazabal, Iraola, Carabassa, Murray, etc. etc.

⁂ *La Nacion* bonaerense publicó hace tres dias la sensacional noticia, tomada de un diario español, de haber sido demandado como bígamo por su primera esposa, el príncipe Adolfo Wrede, casado últimamente con la distinguida dama argentina señora Carmen Alvear, viuda de Benitez.

Si la demanda existe, indudablemente debe responder á propósitos interesados, más bien dicho, á la idea de arrancar una suma de dinero con la amenaza de un proceso escandaloso.

Da derecho para pensar así la noticia siguiente traduccion del almanaque de Gotha del año corriente 1897.

En la página 331 empieza la genealogía de los príncipes de Wrede, leyéndose en ella que:

Fürst Adolfo, hermano del padre del príncipe, Carlos Federico Fürst von Wrede, nacido en Moscow el 23 de Julio de 1840 (Rusia): casado

do: primero en Paris el 30 de Julio de 1892 con Ludmila Dobraski, nacida en Maldaner (ortodoxa) griega desde el 17 de Junio de 1892); el matrimonio fué anulado por juicio del tribunal superior en Munich el 7 de Mayo; (juicio definitivo el 23 de Julio de 1896); segundo en...Octubre de 1897, con Cármen Dolores Josefa Benitez cuando soltera Alvear, nacida en...

*** Mañana es dia de moda para el pintoresco pueblito de Colon.

Sabemos de muchas familias que han prometido asistir á la reunion que se efectúa de 5 á 7 de la tarde en el hotel del Parque Giot.

El último tren sale de la estacion Colon á las diez y media de la noche.

—Son muchos ya los médicos que administran las glándulas de cordero contra la obesidad, pero no faltan algunos que sostienen que son peligrosas. Nosotros no podemos entrar á terciar en esta cuestion, desde que la ciencia tiene la palabra, pero sí podemos decir que conocemos algunos casos prácticos de efecto verdaderamente maravilloso sin haberse notado las perturbaciones mentales ni alteraciones visibles en el carácter del que las toma. El señor don Guillermo Cranwell de la vecina orilla, es uno de los casos á que nos referimos.

En cuatro meses que lleva de tratamiento ha bajado 12 kilos el primer mes y 10 kilos en cada uno de los otros, sin que su salud se resienta ni disminuya su apetito, y se encuentra en toda la plenitud de sus facultades intelectuales. Su semblante no es tampoco, como dice *La Voz de la Iglesia*, que la piel queda suelta, arrugada, y marchita como una vejiga despues de vaciarle el contenido.

Nosotros nos referimos á la piel del rostro, porque como no somos médicos nos está vedado profundizar otros detalles que quizás el colega conozca. El señor Cranwell está con su cara fresca y rosada con los colores de siempre; pero su ropa, guantes y calzado le han quedado tan grandes que está dándolos á los pobres porque no les sirven.

Los médicos contrarios á este sistema sostienen que una vez que se deja de tomar las glándulas se engrosan con tal rapidez, que ha llegado el caso en Rio Janeiro de un individuo que pesaba 115 kilos, que rebajó en seis meses 60 kilos y en un año que está sin tomar glándulas ha llegado á pesar 180 kilos y tienen que arrastrarlo con una yunta de mulas para hacerlo andar.

Aunque no participamos de los temores de los opositores á este sistema, nos parece conveniente referir el caso de Rio para que los que están bajo este tratamiento tomen sus precauciones.

ARTE Y ARTISTAS

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

MODAS

Tambien tengo entendido que sacáis á colacion, remontándoos á más lejanos tiempos, que Inés Sorel, en vez del corpiño llamado "coraza", fué la mas ardiente partidaria de los *corpiños excesivamente descotados*.

No ignoro tampoco que comparáis los tocados de hoy, para concluir por decir que son más modestos, con la famosa "caperuza" tan en boga durante la época de Francisco I.

Así mismo ha llegado á mi noticia que entre las mas elegantes damas se agita la idea de imitar á la hermosa Ferroniére, que fué la que inició la moda de llevar un carbunclo pendiente de un hilo de oro, enmedio de la frente.

Otra cosa me han dicho y me apresuro á repetirla: que envidiais la usanza aquella, muy admitida en tiempos de Catalina de Médicis, de no salir á la calle en toda época del año sin una careta de terciopelo negro, usanza que privó hasta el reinado de Luis XIII. Francamente, y dicho sea sin ánimo de ofender á nadie, me asusta la idea de que pudiera volver el antifaz "para todo y por todo", pues ésto supondría tal aumento de... *independencia*, que ello se me antoja asaz peligroso.

Hay quien asegura que vuelven las cintas en el cuello á manera de bridas. Luis XIV fué gran partidario de esta moda.

Y entrando en este siglo, tengo igualmente entendido que os destornillais de risa si evocais el año 27; aquel en que, á fin de celebrar la llegada de la primer girafa exhibida en el Jardin de Plantas de Paris, todos los usos fueron "á lo girafa".

Debo añadir que de semejante moda quedó un buen recuerdo: la gran peineta de concha colocada en la cúspide del peinado. Este era alto, muy alto; el cabello iba levantado formando cocas; varios bucles servían de marco al rostro y "caían", con estudiada irregularidad, tres de un lado, cuatro de otro.

Ya sé á lo que obedece vuestra risa; tengo quien me dice todo; obedece á que intentais defender *lo girafa* de entonces, con el sombrero actual. No es lo mismo. Y ademas, "lo que no fué en nuestro año, no fue en nuestro daño"..., dirán los inconsolables espectadores de las butacas... ("A la buena entendedora...").

En fin, que bastaba por hoy de pensar en ayer é hilvanar comparaciones, que pueden resultar, no diré odiosas, pues no es para tanto, pero si fastidiosas.

Supongo á la mayoria de las elegantes muy contentas con la desaparicion de los *godets* en las faldas (por delante), pues es dificil que exista una moda más desairada ni más molesta. La falda de ahora tiene vuelo, si, pero es por detrás; de caderas se usa sumamente ceñida. Las tren-

Noticias marítimas

Varias noticias

HIPNOTISMO Ó MAGNETISMO

DIA COMERCIAL

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Cuba y Filipinas

mente, porque esta declara ahora que solo participará en ese empréstito cuando la guerra de Cuba haya terminado.

El Liberal publica una entrevista con el señor Práxedes Mateo Sagata. Este se opone á la inmediata reunion de las cortes pedida por varios periodicos de esta capital.

MADRID, 13—Se espera aquí con ansiedad la salida de los generales Weyler y Polavieja á dirigir las operaciones en Santa Clara el primero y en Cavite el segundo.

NUEVA YORK, 12—En los círculos diplomáticos de Washington corre como moy válida la voz de que el Sr. Dupuy de Lome, ministro de España en este país, ha comunicado al Secretario de Estado Olney por órden de su gobierno, que aceptando las propuestas de mediacion de los Estados Unidos, España consiente en otorgar á Cuba la autonomía en forma semejante á la del Canadá, es decir, reservándose el derecho de nombrar un gobernador para la isla y debiendo ésta seguir bajo la bandera española.

Se agrega que Mr. Olney ha prometido al señor Dupuy de Lome empeñarse por obtener de los cubanos en cambio de esas concesiones el reembolso del dinero perdido por España en Cuba. Nadie alcanza á comprender como Mr. Olney podrá conseguir que los revolucionarios de Cuba acepten tales condiciones cuando sus jefes han declarado invariablemente cada vez que se ha hablado de una transaccion sobre la base de la autonomía, que no aceptarán nada que no sea la absoluta independencia de la isla. De todos modos, es evidente que hay negociaciones activas para llegar á la transaccion, y aquí es general la opinion de que el viaje del marqués de Apestegui á España tiene relacion con el asunto.

Sin embargo, segun las noticias de algunos círculos españoles de la Habana el citado jefe del partido cubano va á Madrid con el principal objeto de pedir al Sr. Cánovas del Castillo que retire

La Gran Bretaña y los Estados Unidos

PARIS, 12—Los diarios de esta capital comentan favorablemente en general los efectos del tratado de arbitrage concluido entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, sin que ningun artículo de estos periódicos sea digno de mencion especial.

WASHINGTON, 12—El progreso de las negociaciones para la conclusion del tratado de arbitraje entre la Gran Bretaña y los E. Unidos ha despertado la atencion de Rusia y el gobierno de San Petersburgo ha manifestado sus vivos deseos de obtener amplios detalles del tratado.

Una de las mas importantes declaraciones hechas hasta ahora por un secretario de Estado fué la que Mr. Olney hizo hoy al ministro ruso en esta capital, que habia recibido orden de su gobierno de averiguar si era cuestion de un tratado defensivo y ofensivo ó que de cualquier manera significara una alianza entre ambos paises. No habiéndose hecho público hasta ahora el texto del tratado, Mr. Olney declaró al representante de Rusia que podía contestar á su pregunta con un sí ó con un nó.

En la acepcion ordinaria diplomática de la palabra, agregó Mr. Olney, no se trata de un tratado de alianza con la Gran Bretaña en defensa de la doctrina de Monroe. Por las condiciones del tratado anglo venezolano la Gran Bretaña ha reconocido la validez de la doctrina Monroe que hasta ahora habia aparentado considerarar solamente como un ipse dixit de los Estados Unidos sin fuerza alguna y sin efectos en las leyes internacionales.

Si este tratado es ratificado—continuó Mr. Olney—la Gran Bretaña será de hecho nuestra aliada en el mantenimiento y aplicacion de la doctrina de Monroe; sin embargo de hecho no hay en tratado ninguna cláusula que establezca bajo ningun concepto la ayuda recíproca entre ambas naciones contratantes.

Las matanzas de la India

Las cámaras francesas

Reforma monetaria en Rusia

Yankes y rusos

Banquete á Gubernatis

ROMA, 12—El señor Moreno ministro de la Republica Argentina en esta capital, dió un banquete en honor del Sr Gubernatis. Asistieron ademas de las personas ya nombradas el ministro Visconti Venosta, el conde Bonin Lougare y el senador Giacomo Malvano y los ministros de la República Oriental y de Chile. Estaban presentes tambien las esposas de varios de los personajes citados.

El cólera en Lóndres

PLYMOUTH, 12—Las tropas que trajo de la India el vapor "Nubien" que llegó á este puerto con varios casos de cólera, han sido desembarcadas hoy por haber terminado el plazo fijado para la observacion sanitaria. Antes de desembarcar se dió uniformes nuevos á los soldados y los equipajes fueron desinfectados.

Cuestion de Oriente

CONSTANTINOPLA, 12—El irade del sultan hace extensiva á los musulmanes penados como autores de las matanzas de armenios, la amnistía decretada hace dias en favor de estos. El gobierno ha recibido noticias de disturbios ocurridos en Kilassan, Bevani y en varios lugares de la Albania, proque los habitantes se niegan á pagar los impuestos.

Italia en Afrira

ROMA, 12—Un telegrama oficial de Massaua para el gabierno, anuncia que una partida de derviches que habia acampado en el Fascer, poblacion situada en la orilla derecha del rio Atbara y cerca de Kassala, fué sorprendida ayer por una patrulla salida de la citada plaza fuerte.

Dice el mismo telegrama que el mayor Ameglio, jefe de la guarnicion de Kassala, salió con una columna ligera y dispersó á la tribu de los Agamini que hacen una razzia por el norte de

Varias noticias

Argentina

El conflicto anglo-venezolano

Canal de Nicaragua

ULTIMA HORA

Constitucion 3.10 y picado 3 pesos. El morocho superior para consumo obtuvo 4 pesos. Las entradas fueron 5.500 bolsas.

El pasto en fardo grande especial se cotiza á 39.

AMBÉRES, 13—Tipo B lana peinada, se cotiza á 3.77 1/2, ventas á término.

LONDRES, 13—El lino se cotiza á 30; el maiz á 12.9 y trigo nominal á 32.2.

AMBÉRES, 13—El trigo se ofrece 18 3/4; el maiz á 7 3/8 y el lino 19 1/4.—*El Corresponsal.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Noviembre de 1896 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31	33
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro																7.10	
Kilómetro 228																7.45	
Cardozo																8.23	
Achar																9.35	
Pampa																10.10	
Piedra Sola (Gral. Santos)																10.50	
Tambores																11.57	
Valle Eden																12.54	
Tacuarembó																1.05 / x1.45	
Bañado de Rocha																2.10	
Paso del Cerro																2.44	
Laureles																3.20	
Paso Tranqueras																3.50	
Paso Ataques																4.40 / 5.10	
Rivera																6.00	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32	34
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS						REGRESOS		
Kilóms.	1.ª clase	2.ª clase	ESTACIONES	5	19	ESTACIONES	8	20
	$	$		a. m.	p. m.		a. m.	a. m.
			Central . . . S.	7.30	4.25	Nico Perez . . . S.		10.20
3	0.20	0.10	Bella Vista	7.41	4.35	Illescas		11.10
5	0.20	0.10	Yatay	7.48	4.42	Mansavillagra		11.50
8	0.30	0.20	Sayago	8.00	4.52	Cerro Colorado		12.50
10	0.30	0.20	Peñarol	8 07	5.00	Rebeledo		x1.18
16	0.40	0.30	Treinta y Tres . . Ll.	8.20	5.12	Fray Marcos (Latorre)		2.00
			S.	8 25	x5 17	Chamiso*		
23	0.60	0.50	Toledo	x8.45	5.39	San Ramon . . Ll.		2.45
35	1.10	0.90	Sauce	x9.15	6.00	S.	7.45	3.10
53	1.70	1.30	Santa Rosa	9.55	6.40	Cazot	8.20	3.45
62	2.00	1.50	Cazot	10.20	7.05	Santa Rosa	8.40	4.05
81	2.60	2.00	San Ramon . . Ll.	10.55	7.40	Sauce	x9.15	4.40
			S.	x11 25		Toledo	9.40	5.05
			Chamiso*			Treinta y Tres . . Ll.		x5.17
106	3.40	2.60	Fray Marcos (Latorre)	12.25		S.	9.55	5.22
132	4.30	3.30	Rebeledo	x1 18		Peñarol	10.05	5.3[illegible]
151	4.90	3.80	Cerro Colorado	2.00		Sayago	10.10	5.37
181	5.90	4.50	Mansavillagra	2.50		Yatay	10.20	5 47
203	6.60	5.10	Illescas	3.25		Bella Vista	10.27	5.54
230	7.50	5.80	Nico Perez . . . Ll.	4.20		Central . . . Ll.	10.37	5.05

Ramal á Minas

SALIDAS							REGRESOS			
K	$	$	ESTACIONES	1	9	23	ESTACIONES	6	16	24
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.00		5.10	Treinta y Tres	9.15		6.30
Union	6.15		5.25	Union	9.35		6.50
Treinta y Tres	6.40		5.50	Cordon	9.50		7.10

NOTAS

No. 1—Los trenes pasarán por señal en las Estaciones indicadas por una* en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Nos. 5 y 20 pararán 30 minutos el primero y 25 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—El tren Nos. 25 parará 30 minutos en Florida para que cenen los pasajeros.

» 5—Los trenes Nos. 31 y 32 pararán 35 minutos, el primero en Acharly 55 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 6—Los trenes Nos. 9, 16, 19 y 8 á y de La Sierra y San Ramon respectivamente, no tendrán combinacion para Union y Cordón.

» 7—En combinacion con los trenes Nos. 7, 11, 13, 15, 17, 27, 29 y 33, correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Nos. 2, 4, 10, 12, 14, 22, 26, 28, y 30, correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que ocupen camas en los trenes 25 y 34 no tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pues los salones dormitorios seguirán hasta Salto y vice-versa.

» 10—En combinacion con los trenes Nos. 9 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme, Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

« 11—Los pasajeros que ocupen trenes Nos. 31 y 32 con destino á las Estaciones del F. C. Midland y vice-versa tendrán que trasbordarse en Rio Negro, pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. M.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Enero 9 de 1897.—Esta Tesorería, procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de «Alquileres de Casas» ocupadas por Escuelas públicas en este Departamento, correspondientes al mes de Diciembre ppdo.—*El Tesorero.* en.13

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Enero 11 de 1897.

73-fb.12 *La Direccion.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta Oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Marichal y Ca., de Montevideo, calle Migueleto núm. 301, de esta capital, se han presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: tabacos, cigarros, cigarrillos, picaduras, paluquillas, papel de fumar y tabaco en bruto y cuya marca consiste en la denominacion «Mauser» y dibujos alegóricos.—Montevideo, Enero 11 de 1897.—*Ricardo Sanchez*, director. 69-en.14.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Enero 7 de 1897.—Por disposicion del Consejo, se llama por segunda vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública («Deuda Consolidada del Uruguay» ó "Deuda Interior Unificada") por valor de *tres mil trescientos* pesos oro.

Las propuestas deben ser presentadas en las Oficinas de la Direccion General de I. Pública (calle 18 de Julio esquina Cuareim) el dia 14 del corriente, de 1 á 1 y 30 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó de rechazarlas todas.—*El Secretario interino.* en14

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por segunda vez á licitación para la adquisición de los siguientes artículos, con arreglo al pliego de condiciones que estará en esta Secretaría á disposición de los interesados;

50 000 pizarras medianas
50,000 cuadernos
3000 botes tinta negra en polvo
100 gruesas lapiceras
200 libros en blanco
50 » para actas
50 copiadores de notas
100 medios porrones tinta negra
50 » » » para copiar
2 resmas papel cuadriculado para estados
100 gruesas lápices Faber N.° 2
200 hojas papel aceitado para copiador
50 aparatos sistema métrico.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 14 de Enero próximo á la 1 p. m.

Montevideo, Diciembre 30 de 1896.

en-14 *El Secretario General.*

Montevideo, Enero 7 de 1897—Llámase á concurso para la provision de ayudantías de 1er grado en la planta urbana del Departamento de la Capital, durante el año 1897; fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 8 de Febrero próximo, á las 4 p. m.—*El Secretario General.* f.8

Montevideo, Diciembre 29 de 1896.—Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de director de la Escuela de segundo grado núm. 19 de la Villa de la Union, fijándose para la presentacion de las solicitudes hasta el 20 de Enero próximo á las 4 p. m.—*El Secretario General.* en-20.

Montevideo, Diciembre 15 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 5 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 15 del mes de Enero próximo de 12 á 4 p. m.; siendo entendido que no se admitirán sino maestros de 2.° ó 3.° grado.—*El Secretario General.* en.15.

Secretaría de la Universidad

La matrícula de estudios para el año entrante se abrirá el dia 10 de Enero próximo, clausurándose el 31 de dicho mes.

Pasada esta última fecha, y hasta el último dia hábil del mes de Febrero, podrán inscribirse los que no lo hubieran hecho dentro del término señalado en el párrafo anterior, abonando la multa reglamentaria.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores y Estudios Preparatorios se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 y 30 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de Medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.—Montevideo, Diciembre 26 de 1896—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3490-en.20

Secretaría del Ministerio de Hacienda

LLAMADO A LICITACION

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de ley de liquidacion del Banco Nacional, que á continuacion se trascribe.

« Art. 25. La explotacion del servicio de la «Luz « Eléctrica», se realizará de preferencia por intermedio de una empresa particular que acepte arrendar temporalmente dicho servicio.

« Autorízase con tal objeto al Poder Ejecutivo para celebrar el respectivo contrato de arrendamiento, toda vez que el arrendatario se someta á las condiciones siguientes:

« 1.° Tomar á su cargo, como precio principal del arriendo, el pago de todas las deudas particulares de la Empresa, que el 30 de Setiembre de 1895 eran las siguientes:

« Al Banco Hipotecario del Uruguay hipoteca en cédula sobre la Usina de la calle Yerbal, pesos 63.865,97.

« Id id hipoteca en cédulas sobre la Usina del Arroyo Seco, pesos 71.411,41.

« Ernesto Tornquist cuenta de maquinarias, pesos 29.232,54.

« 2.° Prestar el servicio de alumbrado público ó municipal, con arreglo á los precios actuales, reducidos por lo menos en un cinco por ciento durante el primer quinquenio y en un diez por ciento durante el segundo quinquenio.

« 3.° Anticipar los fondos necesarios para la adquisicion de las acciones emitidas que se hallan en poder de particulares (excluídas las 335 que tiene en caja la Empresa, por no haberse emitido). Una vez adquiridas aquellas acciones se entregarán tambien á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

« 4.° Que el término del arriendo no exceda de diez años.

« Para verificar este contrato de arrendamiento, el Poder Ejecutivo llamará á licitacion pública, por medio de avisos publicados en los periódicos por el término de tres meses, para cuyo llamado á licitacion requerirá prèviamente del Directorio de la Compañía de «Luz Eléctrica» el estado preciso de sus deudas, para ponerlo á disposicion de los licitadores.

« Será condicion expresa de este contrato de arrendamiento, que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital, las Usinas y demás elementos de explotacion de esta industria, en buen estado de servicio, y que toda mejora realizada queda tambien á beneficio de dicha Junta, sin erogacion alguna. »

Llámase á licitacion para el arrendamiento de la Empresa «Luz Eléctrica» de la ciudad de Montevideo en las condiciones siguientes:

1.° El término del arrendamiento será de diez años.

2.° El arrendatario tomará á su cargo las deudas de la Empresa Luz Eléctrica, que consten del estado presentado por ella y que se halla en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados para su exámen.

3.° El arrendatario entregará en el acto de firmar el contrato las cuatrocientas acciones emitidas que se hallan en poder de particulares, para ser entregadas á la Junta Económico Administrativa de la Capital.

4.° El precio actual del alumbrado público será reducido en un 5 % en los cinco primeros años y en un diez por ciento en los últimos cinco años del contrato de arrendamiento.

5.° Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y lacrado en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para ser abiertas el dia 15 de Enero de 1897, á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurrieran.

6.° El proponente cuya propuesta fuese aceptada deberá dar una garantía á satisfaccion del Gobierno de diez mil pesos. Esta garantía le será devuelta cuando presente constancia en forma de haber cancelado las deudas de la actual empresa Luz Eléctrica.

7.° Será condicion expresa del contrato de arrendamiento que á su vencimiento deberán entregarse á la Junta Económico Administrativa de la Capital las usinas y demás elementos de explotacion de esta industria en buen estado de servicio y que toda mejora realizada quedará á beneficio de dicha Junta sin erogacion alguna.

8.° El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar todas propuestas sino las creyese convenientes á los intereses públicos.

Montevideo, Octubre 14 de 1896.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

2921-en.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges Antonio Cotelo y Maria Garcia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Justo P. Linares*, Escribano Público. 3473 en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Santiago Velasco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 21 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3479-en.24.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á don Cárlos Baldissoni para que dentro del término de 20 dias comparezca ante este Juzgado calle Rincon número 63 á estar á derecho en los autos iniciados por doña Angela Segreda de Baldissoni sobre separacion de bienes; en los de nulidad del pagaré suscrito á favor del doctor Mattos y en los demás incidentes promovidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3477-en.21.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V, Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan José Gomensoro y doña Rafaela Mayobre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3465-en.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Albertoni y doña Rosa Beritso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3468-en.23.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Perez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 22 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3465-en.23.

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de Antonio Sosa, Tomasa Rosa de Silva, Serafin Sosa y Felipe Aquino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3454.e-22

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Carbonell y doña Dominga Reberte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3445-en.25

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. Don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Braulio Sallanes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan, ante este Juzgado, calle Rincon N.o 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3416.en-16

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Mercedes Gonzalez Vallejo de Acha citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 16 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 3423-en.17.

Juzgado L. de Comercio

EMPLAZAMIENTO—De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Julio Coulon para que por sí ó por medio de apoderado constituido en legal forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los Srs. Prando y Cia., bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1896.—*Benjamin Pereira*, Actuario 1439 en.19

EMPLAZAMIENTO

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Naurelino de Souza Pereira para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado sito en la calle Rincon núm. 67 á fin de practicar el reconocimiento del contenido y firma del vale materia del juicio que le ha iniciado don Luis J. Garcia.—Montevideo, Diciembre 14 de 1896. 3407-en.15.

Juzgado L. Departamental

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don David José Miranda, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 14 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario. 3487-en.26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de los cónyuges D. Antonio Pereira y doña María Luciana Correa, á fin de que los que por cualquier concepto se consideren con derechos á sus bienes se presenten por ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Minas, Diciembre 14 de 1896.—*Francisco E. Silva*, actuario. 3417 en-16

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion, coronel graduado don Juan M. Villar, se cita, llama y emplaza al alférez de caballería don Cárlos Farias, para que en el improrrogable término de noventa dias, á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderle, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 14 de 1896.—*Antonio Simone Garcia*, capitan secretario. 2905-en.13